ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021 DE LA COMISIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la sala de juntas de la herramienta Cisco Webex Meetings, siendo las nueve horas con siete minutos del día veintitrés de agosto de dos mil veintiuno, se celebró la Primera Sesión Extraordinaria de 2021 de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (COVE) del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante videoconferencia en la plataforma INE-Webex, con la asistencia de las siguientes personas integrantes:

Consejeras Electorales:

- Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE.
- Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña.
- Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera.
- Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.

Representantes de Consejeras y Consejeros del Poder Legislativo:

- Jennyfer Llaryfc Cervantes López, Partido Acción Nacional (PAN).
- Susana Molotla Escamilla, Partido Revolucionario Institucional (PRI).
- Luis Fernando Reséndiz Solís, MORENA.

Representantes de los Partidos Políticos:

- Marco Tulio Chacón Valencia, PAN.
- Luis Enrique Mena Calderón, PRI.
- Jesús Justo López Domínguez, PRI.
- Claudia Concepción Huicochea López, Partido de la Revolución Democrática (PRD).
- Adalid Martínez Gómez, Partido del Trabajo (PT).
- Angélica Martínez Domínguez, Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
- Nikol del Carmen Rodríguez De L'Orme, Movimiento Ciudadano (MC).
- Rafael Estrada Cano, MORENA.
- Astrid del Rocío Cázares Flores, Partido Encuentro Solidario (PES).
- Fernanda Alarcón López, PES.
- Iván Nájera Guzmán, PES.
- Mayela Caridad Mendoza May, PES.
- Silvia Alejandra Carmona Colín, Redes Sociales Progresistas (RSP).
- Luis Gabriel Becerril Reynoso, Fuerza por México (FXM).

Secretario Técnico:

- René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

Adicionalmente, se contó con la asistencia de las siguientes personas invitadas:

Consejero Electoral:

- Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña.

Titulares y/o representantes de las áreas del INE:

- Christian Flores Garza, Director de Capacitación Electoral de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC).
- Daniel Eduardo Flores Góngora, Director de Estadística y Documentación Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE).
- César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE).
- Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI).
- Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL).

1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba su Programa de Trabajo.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Plan Integral de Trabajo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales Locales 2021-2022.
4. Presentación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los “Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 2021-2022”.
5. Presentación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las modalidades de votación postal y electrónica por Internet para el Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales Locales 2021-2022; así como, los “Lineamientos para la organización del voto postal de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Locales 2021-2022” y los “Lineamientos para la organización y operación del voto electrónico por Internet para las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Locales 2021-2022”, a propuesta de la Junta General Ejecutiva.
6. Relación de solicitudes y compromisos de la Primera Sesión Extraordinaria de 2021 de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, *Presidenta de la COVE:* Dio inicio a la Primera Sesión Extraordinaria de la COVE y dio la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión, así como a las personas titulares y funcionarias de las diversas áreas del INE, y al Secretario Técnico de la COVE, a quien solicitó que verificara la asistencia a fin de confirmar el quórum necesario para sesionar.

René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico*: Verificó e informó que, en términos del artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, existía quórum para sesionar.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, *Presidenta de la COVE:* Declaró legalmente instalada la sesión. Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico que presentara el proyecto de Orden del día

René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico*: Dio lectura a la relación de asuntos que conforman el proyecto de Orden del día.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, *Presidenta de la COVE:* Puso a la consideración de las y los integrantes de la COVE el proyecto de Orden del día y, acto seguido, solicitó al Secretario Técnico someterlo a votación.

René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico:* Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales la aprobación del Orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de las presentes.

ACUERDO	**INE/COVE-ODD/01SE/2021** La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba el orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria de 2021.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, *Presidenta de la COVE:* Solicitó al Secretario Técnico desahogar el siguiente asunto del Orden del día.

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA SU PROGRAMA DE TRABAJO

René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico*: Expuso que, en este documento, se aborda lo relativo a la planeación, organización, instrumentación del Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) para los Procesos Electorales Locales (PEL) 2021-2022 y 2022-2023, así como, en caso de ser necesario, también para los Procesos de Participación Ciudadana (PPC) que, en su caso, se realicen en 2022 y 2023.

Agregó que se incluyen los temas relativos a la vinculación, difusión y promoción del VMRE, para lo cual se dará seguimiento a las actividades que se realicen con la comunidad mexicana en el extranjero; la interlocución con instituciones académicas, instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, así como las acciones para favorecer la representación política de las mexicanas y los mexicanos en el extranjero.

Igualmente, refirió que el Programa de Trabajo de la COVE prevé el análisis de mejoras normativas, procedimentales, técnicas y operativas, respecto a los actuales procesos, mecanismos y procedimientos para la instrumentación del VMRE.

Por otra parte, destacó los temas de análisis y evaluación de las modalidades del voto extraterritorial, tanto postal como electrónico a través de Internet, así como las propuestas

de otros mecanismos, como el voto presencial en módulos de las embajadas y consulados.

Señaló que el Programa de Trabajo también menciona la coordinación con los Organismos Públicos Lcoales (OPL), en particular para las elecciones de Gubernatura de las entidades cuya legislación local contempla el VMRE a través del Grupo de Trabajo de coordinación entre el INE y los OPL.

Añadió que, dentro del Programa de Trabajo, se propone la programación de sesiones ordinarias de esta Comisión, de manera que entre los meses de septiembre y diciembre de 2021, se celebre al menos una sesión ordinaria y, de manera trimestral, en los próximos años hasta la conclusión de sus actividades, con independencia de las sesiones extraordinarias que se requieran.

Rafael Estrada Cano, *representante de MORENA*: Anunció que realizaría una reflexión y consulta, relacionada con la manifestación que su representación partidista ha realizado respecto de reconformar la temporalidad de las comisiones de trabajo.

Al respecto, hizo referencia a la vigencia de la COVE, en relación con los PEL y PCP que tendrían lugar en 2022 y 2023, así como lo previsto en el artículo 6, párrafo 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE.

En este sentido, consultó si existe algún impedimento técnico-operativo para hacer una comisión de carácter bianual, en la inteligencia que se podrían crear a la mitad o al final de cada ejercicio, que se cuente con presupuesto anual, y que en cada ejercicio o proceso se genera una comisión, entendiendo por ello que son razones que se podrían conciliar en el Consejo General.

Refirió que en el Acuerdo INE/CG1434/2021, por el que el Consejo General creó la COVE, no se decantó una línea de acción descrita para los PEL 2021-2022 y 2022-2023, con tablas de periodos o líneas de tiempo y que, en cambio, sí se hace referencia en el presente Proyecto de Acuerdo para aprobar el Programa de Trabajo. Igualmente, indicó que en el Plan Estratégico del INE 2016-2026 tampoco se indicaba algún aspecto sobre el carácter anual o bianual de este tipo de comisiones.

Por lo anterior, preguntó sobre la viabilidad de extender la vigencia de la COVE de manera que incluya los Procesos Electorales 2023-2024 para darle continuidad o, en su caso, definir si la vigencia de esta Comisión Temporal sea anual, por ejercicio o por proceso.

Concluyó su intervención reiterando su propuesta, a efectos de ampliar la vigencia de la COVE en los términos anteriormente señalados o bien, que se aclare el trazo de líneas de tiempo y estrategias entre el Acuerdo de creación y el presente Acuerdo por el que se aprueba el Programa de Trabajo.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, *Presidenta de la COVE*: Solicitó al Secretario Técnico, dar respuesta a la inquietud planteada por el representante de MORENA.

René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico*: Precisó que el Acuerdo INE/CG1434/2021, adoptado por el Consejo General, aprobó que la duración de la COVE sea para los ejercicios 2022 y 2023, por lo que el planteamiento del representante de MORENA consiste justamente en dar continuidad a un espacio de trabajo que atienda de manera coordinada

los PEL y, en su caso, los PCP que se celebren durante estos ejercicios.

Recordó que, en el mes de abril de 2023, se renovará parcialmente la integración del Consejo General, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE).

Reconoció que la sugerencia presentada por el representante de MORENA es interesante; sin embargo, el órgano superior de dirección del INE previó dar ese espacio para que las personas que en su momento se integren como Consejeras y Consejeros Electorales, tengan la posibilidad de tomar decisiones respecto de los trabajos de esta Comisión y su integración, y no extenderla hasta 2024, cuando haya concluido el Proceso Electoral correspondiente.

Por otra parte, mencionó que había omitido señalar que, previo al inicio de esta sesión, se circuló una adenda con la atención a las observaciones que realizaron las oficinas de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, la Consejera Electoral Carla Humphrey Jordan, el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña, así como la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Perez, Presidenta de la COVE, a efectos de que sean consideradas y finalmente impactadas.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: Manifestó que, con base en la lógica que va asentándose en el INE, respecto a cómo ver lo que sucede en los periodos entre Procesos Electorales Federales (PEF), la vigencia de la COVE está bien pensada y va en el mismo tenor en el que, desde hace varios años, se consideran otros temas.

Puso como ejemplo que, se adoptó el criterio relativo a que la ratificación y designación de las Consejeras y los Consejeros Electorales para integrar los Consejos Locales del INE, sea durante la vigencia del o los PEF que correspondan.

En este sentido, afirmó que los ciclos corresponden a los PEF, como igualmente ocurre con las personas Capacitadoras Asistentes Electorales, que pueden volver a participar si ya lo hicieron en el proceso inmediato anterior, incluyendo los PEL, y no volver a desatar los trabajos de reclutamiento desde el inicio.

Por lo tanto, indicó que le parece una buena medida que el ciclo de cierre de la COVE sea previo al inicio del PEF 2023-2024, en similitud con lo realizado en otros temas; reiterando que vale la pena mantenerse con esa lógica, de tener siempre como parámetro, los ciclos de los PEF.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, *Presidenta de la COVE:* Suscribió el comentario del Consejero Electoral José Roberto Ruíz Saldaña, en cuanto a la lógica de distribución de trabajo de temporalidades que se ha adoptado al interior del INE, y que se vio reflejado en el Acuerdo de creación de la COVE, y que renovó la coordinación, conservando su integración, de la extinta Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto.

Expresó al representante de MORENA que no podría compartir su óptica, porque se trabaja en la lógica de los ciclos anteriormente referidos, por lo que se buscó darle continuidad y completitud al proyecto institucional del VMRE, a la vez que su propia renovación.

Al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, proceder a la votación correspondiente, para aprobar el Programa de Trabajo de la COVE, y que sea presentado al Consejo General.

René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico*: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales, si aprueban el Programa de Trabajo de la COVE, así como su presentación al Consejo General, el cual fue aprobado por unanimidad de las presentes.

ACUERDO	**INE/COVE01/01SE/2021** La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba su Programa de Trabajo, así como su presentación al Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, *Presidenta de la COVE:* Solicitó al Secretario Técnico, realizar las gestiones necesarias para presentar el Programa de Trabajo al Consejo General. Acto seguido, pidió continuar con el siguiente asunto del Orden del día.

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN INTEGRAL DE TRABAJO DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2021-2022

René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico:* Señaló que este Proyecto de Acuerdo se somete a la consideración porque es necesaria la organización de las distintas áreas involucradas, para que la ciudadanía mexicana residente en el extranjero, oriunda de las entidades de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas, puedan ejercer su derecho al VMRE en las elecciones del domingo 5 de junio de 2022, por lo que se presenta la propuesta de Plan Integral de Trabajo, organizado en las siguientes fases:

La primera fase de coordinación, seguimiento y evaluación, en la que se establecen las definiciones principales del proyecto, así como las actividades y fechas de ejecución de cada una de ellas.

Una segunda fase, que se refiere a la promoción para el registro, emisión del voto y resultados, cuyas actividades se definen y ejecutan conforme a la Estrategia Integral de Promoción 2021-2023, que deberá aprobar la COVE en una próxima sesión.

Una tercera fase, la de registro y conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) a través de los mecanismos del Registro Federal de Electores.

La cuarta fase, de organización para la emisión del VMRE bajo las modalidades postal y electrónica por Internet, con la coordinación de las distintas áreas del Instituto involucradas en este proyecto.

Una quinta fase, relacionada con la capacitación electoral, integración de las Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC), en la que se considerarán las definiciones para el VMRE previstas en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2021-2022 y, finalmente, la fase de escrutinio, cómputo y entrega de resultados.

Destacó que, por la naturaleza de las actividades involucradas, las áreas del INE ya están trabajando para asegurar la continuidad y adecuación del desarrollo de este proyecto; no obstante, señaló que, en esa lógica de trabajo, cada área y cada una de las personas colaboradoras del INE deberán atender las medidas preventivas de protección e higiene en las actividades presenciales y/o semipresenciales que se desarrollen en el marco de este Plan Integral de Trabajo del VMRE en los PEL 2021-2022.

Finalmente, mencionó que la propuesta fue conocida por los OPL de las entidades con PEL 2021-2022, en el marco de los trabajos del Grupo de Trabajo de coordinación entre el INE y los OPL, que fue instalado el pasado 19 de agosto.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Agradeció el documento presentado y la explicación brindada por el Secretario Técnico de la COVE.

Sugirió poner especial atención a la estrategia de difusión de comunicación y vinculación, ya que ha sido una petición constante de los partidos políticos, que se tengan campañas mucho más claras respecto de las fechas relevantes para las y los connacionales que se encuentran el extranjero.

Recordó que, en la última sesión de la CVME, realizada el 23 de julio de 2021, propuso un estudio de mercado para que esta campaña sea mucho más focalizada, saber cómo contactar a las mexicanas y los mexicanos en el extranjero y hacerlo también a través de los OPL que son los responsables directos de estas cuatro entidades del VMRE.

Finalmente, reiteró su recomendación de poner especial atención en esta estrategia de difusión, de comunicación y de vinculación con las mexicanas y los mexicanos en el extranjero.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, *Presidenta de la COVE:* Puntualizó que estos documentos, una vez que el Consejo General los apruebe, van a ser los que van a detonar todas las actividades.

Coincidió con el punto observado por la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, y mencionó que las áreas del INE han estado también en las reuniones del Grupo de Trabajo, en las que se ha destacado el interés en ese tema.

Enfatizó que este tema se tendrá a la vista previamente a su aprobación, por lo que se podrán generar opiniones y propuestas, para poder enriquecerlo.

Al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, proceder a la votación correspondiente.

René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico*: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales si aprueban someter a la consideración del Consejo General, el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Plan Integral de Trabajo del VMRE en los PEL 2021-2022, mismo que fue aprobado por unanimidad de las presentes.

ACUERDO	**INE/COVE02/01SE/2021** La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba someter a la consideración del órgano superior de dirección, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Plan Integral de Trabajo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales Locales 2021-2022.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, *Presidenta de la COVE:* Agradeció al Secretario Técnico la información y le solicitó realizar las gestiones necesarias para que el acuerdo pueda ser conocido por el Consejo General.

Acto seguido, le solicitó desahogar el siguiente asunto del Orden del día.

4. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS "LINEAMIENTOS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2021-2022"

René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico:* Informó que este asunto se presenta para conocimiento de la COVE, y que se pondrá a consideración de la Comisión del Registro Federal de Electores (CRFE), quien tiene la atribución de someter a la consideración del Consejo General el proyecto de Lineamientos para la conformación de la LNERE para los PEL 2021-2022.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, *Presidenta de la COVE:* Puso a la consideración de las personas integrantes de la COVE el proyecto referido y, al no haber comentarios, lo dio por recibido para efectos de conocimiento de esta Comisión.

A continuación, pidió al Secretario Técnico, continuar con el desahogo del siguiente asunto del Orden del día.

5. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LAS MODALIDADES DE VOTACIÓN POSTAL Y ELECTRÓNICA POR INTERNET PARA EL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2021-2022; ASÍ COMO, LOS "LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL VOTO POSTAL DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2021-2022" Y LOS "LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DEL VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2021-2022", A PROPUESTA DE LA JUNTA

GENERAL EJECUTIVA

René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico*: Señaló que la primera definición de este Proyecto de Acuerdo consiste en la aprobación de las modalidades de votación postal y electrónico por Internet para el VMRE en los PEL 2021-2022.

Apuntó que, en dicho proyecto, se presentan las razones, fundamentos y argumentos que sustentan el carácter vinculante de las modalidades de votación postal y electrónica por Internet, como lo dispone el Artículo Transitorio Octavo del Reglamento de Elecciones del INE, el cual señala que, antes del inicio del Proceso Electoral respectivo, la Junta General Ejecutiva (JGE) deberá presentar al Consejo General, para su aprobación, los lineamientos para la organización de la modalidad para ejercer el voto extraterritorial.

Respecto a los proyectos de Lineamientos para la organización y emisión del VMRE, hizo referencia a los "Lineameintos para la organización del voto postal de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Locales 2021-2022" (LOVP), respecto de los cuales realizó un breve recuento de los ejercicios de VMRE por la vía postal que ha coordinado el entonces Instituto Federal Electoral y el ahora INE, en los diversos PEF y PEL; y que incluye definiciones relativas a la documentación electoral que se utilizará en este ejercicio, desde la Boleta Electoral que se aprobará por los OPL, con las especificaciones que contemple este Instituto.

Mencionó que en los LOVP se establecen los aspectos relativos a la producción, integración y envío de los elementos que conforman el Paquete Electoral Postal (PEP), la recepción de los sobres postales que provengan del extranjero y las acciones inherentes a la recepción, registro, clasificación y resguardo de los sobres con la Boleta Electoral, la capacitación e integración de las MEC y la realización del escrutinio y cómputo de la votación que reciba desde el extranjero, así como la promoción del VMRE por la vía postal y los aspectos a desarrollar por los OPL a través de las áreas responsables y en el marco del Grupo de Trabajo de coordinación entre el INE y los OPL.

Jorge Humberto Torres Antuñano, *Coordinador General de la UTSI*: Con respecto al proyecto de "Lineamientos para la organización y operación del voto electrónico por Internet para las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Locales 2021-2022" (LOVEI), destacó que recuperan las experiencias del ejercicio de VMRE por la vía electrónica en los PEL 2020-2021.

Añadió que el proyecto parte de la definición de los insumos requeridos por el Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI), tales como el correo electrónico y el teléfono móvil proporcionados por las personas que opten por esta modalidad de votación, durante su inscripción en la LNERE.

Destacó que también se contemplan los aspectos de experiencia de usuario, asociados a la Boleta Electoral Electrónica, que será aprobada por los OPL con las especificaciones que contemple el INE.

Por otra parte, señaló que los LOVEI establecen las tareas asociadas a las etapas del proceso técnico-operativo del SIVEI, la definición de los actos protocolarios de preparación, configuración de las elecciones, creación de la llave criptográfica, así como puesta en marcha del SIVEI y los aspectos asociados a la apertura de bóveda de votos y presentación de cómputos y resultados al finalizar el periodo de votación. También describió que se

contempla la realización de simulacros y de un periodo de socialización para que la ciudadanía se familiarice en el uso del SIVEI.

Finalmente, refirió que en los LOVEI se contemplan los aspectos para el periodo de votación vinculante, con relación a la integración y operación de la MEC Electrónica, que tendrá su sede en el estado de Aguascalientes, en atención a que esta ubicación presenta beneficios en términos logísticos, así como de mejores condiciones para llevar a cabo la adecuación necesaria para garantizar el desarrollo de los eventos y la transmisión de éstos, a través de las plataformas institucionales de manera ininterrumpida.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: Llamó a la reflexión para analizar si se deberán mantener las modalidades de votación postal y electrónica al mismo tiempo, ya que desde su punto de vista solo se debería utilizar la vía electrónica y dejar atrás la postal, porque cuando se concibió el electrónico por las legisladoras y los legisladores, fue para hacer un sistema más sencillo y expedito para participar, con menos situaciones logísticas y con menos trabajo que el postal.

Enfatizó que tampoco hay que menospreciar las razones económicas, pero que sobre todo es necesario posicionar y demostrar que el medio electrónico llegó para quedarse, y no ser redundantes con el postal.

Reiteró la invitación a que posteriormente se ahonde en los pros y contras de prescindir de la modalidad de votación postal.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Se sumó a la reflexión del Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña, y agregó que además de acompañar el SIVEI, también manifestó su beneplácito por que se realicen estas auditorías, pero propuso que se realicen de modo permanente, para que ello permita ir perfeccionando los aspectos que se encuentren, considerando que todo mecanismo o sistema es perfectible.

Dijo no cerrarse a que la votación bajo la modalidad electrónica sea solamente por Internet, ya que la tecnología avanza de manera muy rápida, y quizá pueda haber otros sistemas electrónicos en los que a futuro se incida, para dar la posibilidad a las y los connacionales que viven en el extranjero, para que tengan mayores posibilidades de ejercer su derecho a votar.

Recordó que este fue un primer paso que se dio hace diez años, cuando la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez y ella, en el otrora Instituto Electoral del Distrito Federal, promovieron el uso de las modalidades de voto postal y voto electrónico.

Finalmente, consideró que la tendencia es dejar solamente la modalidad de votación electrónica, pero no dejarlo solamente en que sea por Internet, sino seguir analizando otras rutas en las que se pueda votar desde el extranjero.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, *Presidenta de la COVE:* Afirmó que el tema puesto sobre la mesa por el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña, resulta oportuno, porque actualmente se está sustanciando en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), un juicio en el que precisamente se está discutiendo la modalidad presencial del VMRE.

Señaló que es un esquema necesitará mucha claridad, porque la legislación es abierta,

pero al igual que el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña, considera que habría que ver cuáles son las preferencias.

Indicó que el ejercicio anterior, los PEL 2020-2021, dejó claro que más del 60% de las personas optaron por realizar su voto por Internet, porque es ágil, además de que sintieron la confianza, lo cual es muy importante; en tanto que otro grupo conservó el modelo postal.

Apuntó que son temas que se tendrán que discutir a nivel nacional, y también abrirlo al espacio tanto académico, como con el Poder Legislativo, ya que éste debe conocer los insumos que el INE ha generado, las experiencias exitosas que se han tenido en lo local para que se defina un modelo, manifestando estar sorprendida que todavía haya reclamo jurisdiccional del voto presencial en el extranjero, para las mexicanas y los mexicanos residentes fuera del territorio nacional.

Señaló que habrá que esperar a la resolución de la Sala Superior del TEPJF, pero consideró que será un aspecto que invita a reflexionar estas modalidades del VMRE, y que, si hasta hoy se ha avanzado en las modalidades postal y electrónica por Internet, hay que allegar de insumos a las otras autoridades, que van a juzgar y a legislar, para que sea un tema que se analice de forma integral.

Coincidió en la tendencia hacia la modalidad de votación electrónica, como bien aseguró haberlo comentado en otra ocasión, pero recordó que se le argumentó que aún el 40% de la población optaba por la modalidad de votación postal.

Finalmente, agradeció al Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña, que pusiera sobre la mesa la discusión de este tema, a efectos de que se analicen las propuestas y cambios correspondientes.

Al no haber más comentarios, dio por presentado el punto y solicitó al Secretario Técnico, que realice todas las acciones para que pueda hacerse llegar a la Junta General Ejecutiva las discusiones y propuestas anteriormente señaladas, a través de la versión estenográfica de esta sesión.

Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente asunto del Orden del día.

6. RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021 DE LA COMISIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Dio cuenta de los siguientes compromisos formulados durante la sesión:

NO.	ORDEN DÍA	ASUNTO O TEMA	SOLICITUD, COMPROMISO O ACUERDO	PROPUESTO O SOLICITADO POR
1	P3	Vinculación, difusión y promoción del VMRE.	**01/2021** Revisar las responsabilidades de las áreas y dar seguimiento a la estrategia de difusión del Plan Integral de Trabajo del VMRE en los PEL 2021-2022.	Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.
2	P5	Análisis y	**02/2021**	Consejero

NO.	ORDEN DÍA	ASUNTO O TEMA	SOLICITUD, COMPROMISO O ACUERDO	PROPUESTO O SOLICITADO POR
		evaluación de modalidades del VMRE.	Establecer una ruta de trabajo para analizar la viabilidad de implementar otras modalidades de votación desde el extranjero.	Electoral José Roberto Ruiz Saldaña.

Claudia Concepción Huicochea López, *representante del PRD:* Solicitó que se analice la posibilidad de crear cuadernillos de capacitación para las personas funcionarias de MEC Electrónica. Al respecto, argumentó que en los PEL 2020-2021, tuvieron muchas dudas, por lo que solicitó que se piense en la posibilidad para que haya cuadernillos de capacitación, como los que hay para las personas funcionarias de Mesa Directiva de Casilla.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, *Presidenta de la COVE:* En respuesta, señaló que ya existen esos cuadernillos, de conformidad con los materiales que elaboró y presentó la DECEyEC en los PEL 2020-2021, y respecto de los cuales también se tiene programado realizar, conforme se establece en el Plan Integral de Trabajo del VMRE en los PEL 2021-2022.

Al haberse presentado la totalidad de los puntos del Orden del día, agradeció el trabajo realizado en reuniones previas que condujeron a la realización de esta sesión. Acto seguido, dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de 2021 de la COVE, siendo las nueve horas con cuarenta y nueve minutos del día de la sesión.

BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

NORMA IRENE DE LA CRUZ MAGAÑA
CONSEJERA ELECTORAL

ADRIANA M. FAVELA HERRERA
CONSEJERA ELECTORAL

CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
CONSEJERA ELECTORAL

RENÉ MIRANDA JAIMES
SECRETARIO TÉCNICO